

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA CULTIVOS INDUSTRIALIZADOS DEL MAR (CUINMAR) C. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CULTIVOS INDUSTRIALIZADOS DEL MAR (CUINMAR) C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de abril de 1987, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.87-2-2-1- **03066** el **17 AGO. 1987**
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Juan Francisco Marcos Valera, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 15'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 30'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 15'000.000.00.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Juan Francisco Marcos Valera, ingeniero agrónomo Arturo Maximiliano Pereira Serrano, Alfonso Guillermo Grunauer Serrano, José Lizandro Guzmán Serrano, e Inocencio Teodulfo Ugarte Limones.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que en su parte medular dirá: El capital social de la compañía es de TREINTA MILLONES DE SUCRES dividido en